

La Camara N^o. de Noviembre de 1858, propone para el Corregimiento de la Ciudad de Logroño

ARCHIVO GENERAL
DE
SANTANDER

Al 1º se le propuso, à principios del mismo año, en el pro. prisio lugar, para el Corregimiento de Medina del Campo; y

de su merito, y circunstancias

informaron entonces Dn. An-

Dres de Patcárce, y Dn. Francisco Joseph de las Infantas; Patcar-

cet, que este sujeto es de edad de cuarenta años, de estado, casado,

que tiene tres hijas, y es de Familia Ilustre; que posee un Sta-

gorazo corvo, y vive muy alcanzado, sin disposicion de presen-

tarse en público con la decencia correspondiente à su natura-

lezza; y que es de buenos talentos, aunque nada podía decir de

su condicua, por no haber servido empleo alguno: Y Infantas -

conviene con Patcárce, en quanto à las circunstancias, y retrato

del referido sujeto; pero por lo que mira à su suficiencia, dice, que

según ha entendido de los muy pocos, que le han conocido, son -

muy limitados sus talentos, y alcanzes, y nada habrá para fia-

rte el gobierno de un Pueblo, aunque fuese muy menor, que

Medina del Campo.

Del 2º informa tambien ahora Infantas, que no ha servido hasta

el presente Corregimiento alguno, ni otro empleo, que el de Almuni-
orador de Millones, que hoy exerce en la villa de Linares del Reino de
Jaén; en cuya Administración tiene la emisión de algunos, que a
ésta misma suelen producir; pero que, en lo comun, está bien recibido,
y opinado, y aunque moso sobero, y que procura parezca bien-
sin persona, se le advierte de bastante juicio, razón, y talento, sin-
que se le haya notado cosa indecente, y reparable en su conducta,
y desinterés.

Y del 3º expresa asimismo Infantas, que ramponco ha servido empleos, en-
que se le haya experimentado un perjuicio; pero que los que ha tenido tra-
vado bastante en las Universidades de Alcalá, y Valladolid, donde ha-
residido algunos años, aseguran es santo de buenos talentos, sen-
tido juicio, y moderada conducta, y que no se le ha notado ero-
nario reparable; antes si, bastante aplicación a los Libros, espe-
cialmente de la Facultad de Leyes, sin embargo de no haber tra-
seguido con el fin de adelantar por ésta, como otros Profesores.

5ta.

D. Francisco del Rallo, voto para el 2º lugar, al Baron de Leiva,
de quien informa tambien Infantas, que es sujeto muy ha-
bit, inteligente, y capaz para cualquier empleo, y que así se-
le ha experimentado en el de Regidor de la Ciudad de Zaragoza,
que obtiene, y en otras varias dependencias, que ha manejado; y su-
diando su nacimiento persuade, a que tratará con honor qualquie-
ra, que se le encargue, pero que el genio es temerario bastante, y
ocasionado a producir algunas inquietudes, y sentimientos
que su Padre se distinguió mucho en el servicio del Rey nuestro Señor.

D^r. Felipe Quinto (que Santa Lloria haga) y por ésto padecio su Cosa -
en Aragon sobrados quebrances en los principios de éste Siglo, y que
el hijo, que aun padecie de éstos algunas resutas, tambien ha servido -
a S. M.